

ACTA NUMERO 83
SESIÓN ORDINARIA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 13:45 horas trece horas con cuarenta y cinco minutos del día Viernes 30 de Septiembre del año 2011, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 10 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustáita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernández Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras
Síndico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN.**
- 5. ASUNTOS GENERALES.**
- 6. CLAUSURA.**

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, informando que la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo informo vía oficio que se encuentra en la Ciudad de Monterrey en una reunión de trabajo como representante legal del municipio y no podría asistir a la presente Sesión, por lo cual se justifica su ausencia y se hace constar la presencia de nueve regidores y el Síndico Primero, según el listado inicial, así

como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y el Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de los presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, a solicitud de la mayoría de los regidores procedió a poner a consideración del H. Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior y su aprobación correspondiente, sometiéndose a votación, siendo Aprobada la dispensa de la lectura y el Acta número 82 en su totalidad, por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:

En el área de Finanzas informo que a la fecha se han recaudado de:

Impuesto predial \$22, 093, 772.00 (Veintidós millones, noventa y tres mil setecientos setenta y dos pesos 00/100m.n.)

Pagos de derechos de construcción y urbanización \$16, 596, 583.00 (diez y seis millones quinientos noventa y seis mil quinientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.)

Adquisición de inmuebles \$31, 660, 000.00 (treinta y un millones, seiscientos sesenta mil pesos 00/100m.n.)

Recolección de basura y desechos \$1, 173, 728.00 (Un millón, ciento setenta y tres mil setecientos veintiocho pesos 00/100m.n.)

Refrendo de licencias de comercio \$2, 538, 000.00 (dos millones, quinientos treinta y ocho mil pesos 00/100m.n.).

Comento que en el Fondo de Fortalecimiento aprobaron \$21,575,625.00 (veintiún millones quinientos setenta y cinco mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 m.n.) y al cierre se gastaron \$21,612,631.00 (veintiún millones seiscientos doce mil seiscientos treinta y un pesos 00/100 m.n.) se tuvo una variación positiva de \$37,000.00 (treinta y siete mil pesos 00/100 m.n.) y para este año subió la aportación a \$60,652,137.00 (sesenta millones seiscientos cincuenta y dos mil ciento treinta y siete pesos 00/100 m.n.) para este fondo.

Informo que se está teniendo un gasto variado, ya que se está apoyando al ejército y a la policía estatal, que están dando apoyo en cuestión de seguridad en el municipio y al final del ejercicio se verá reflejado un aumento en cuestión de alimentación, combustible y adecuaciones. Comento que se continúa reclutando policías y sigue el programa de guardias municipales.

DIF.- se continua con los programas de asistencia alimentaria, Jefatura Femenina, PAASV Básica, PAASV Adulto, PAAAM, Nutrí DIF, se entregaron 3,554 (tres mil quinientas cincuenta y cuatro) Despensas y 64,512 (sesenta y cuatro mil quinientos doce) Desayunos Escolares. Teniendo un total de 4,834 (cuatro mil ochocientos treinta y cuatro) beneficiados.

En unidad básica de rehabilitación terapias de Rehabilitación, psicología, psicología infantil, psicopedagógico, lenguaje, e investigación Jurídica. Se beneficiaron 603 (seiscientos tres) personas que incluye terapias.

en otros servicios como Orientación a niños sobre derechos, Integrar a jóvenes en riesgo, Fomentar la Integración familiar, Prevención de embarazos a temprana edad, Asesoría y canalización, tramites de actas en otros estados, fomentar la cultura a través de percusiones a jóvenes en riesgo. 2,138 (dos mil ciento treinta y ocho) Beneficiados.

Turismo se llevó a cabo la recepción en honor de Miriam Castro, Reina Turismo Nuevo León, que es orgullosa representante nuestra y quien asistirá al concurso de Reina Turismo México que corresponde al certamen nacional, representando a nuestro estado y por consiguiente a nuestro municipio. Se le entrego una laptop a la ganadora del concurso de niños difusores y que nos representara en Barcelona.

En Desarrollo Social se inició con el programa "yo me espero" el 26 de septiembre del presente en la Secundaria Técnica # 61 alcanzando a una población de, 1,400 (mil cuatrocientos) jóvenes de entre 11 (once) y 17 (diez y siete) años. Continuamos con el programa "operación milagro" con un total de 26 (veintiséis) personas, que ya fueron operadas de catarata, estando en lista de espera de traslado 64 (sesenta y cuatro) personas que serán programados en fechas próximas.

En educación se llevó a cabo la reunión del consejo de educación, en donde se aprobó, la implementación de un curso de valores en las escuelas y la empresa FEMSA nos apoyara con la impresión de todos los libros que se necesitan y en la próxima semana se platicara con los Directores para llevar a cabo este programa en todas las escuelas.

Informo que ha tenido reuniones en 16 (diez y seis) colonias del municipio y se están estableciendo compromisos, para que la gente pague su impuesto predial, así como horarios entre otros acuerdos, y el compromiso es que lo que se recaude se invierta en la colonia. Informo que ya se inauguró la tienda Soriana.

En Salud se está llevando a cabo fumigaciones de planteles educativos, se continúa trabajando sobre la certificación de García sin rabia y se está llevando a cabo un programa denominado operación "perro", en el cual estamos recogiendo todos los perros callejeros.

Prevención del Delito, se continúa con la operación mochila en diferentes secundarias.

Desarrollo Urbano se llevo a cabo una reunión en la CANADEVI, para que en los nuevos fraccionamientos se establezcan áreas para las diferentes iglesias, y los desarrolladores estuvieron de acuerdo para presentarlo en los proyectos futuros para el municipio

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto cuatro referente al informe de actividades del C. Presidente municipal y se procede al punto cinco referente a Asuntos Generales y se declara abierto el uso de la palabra para quien lo desee, solicitándola el Noveno Regidor C. Baldomero Gutiérrez Contreras para comentar que se reunieron con el Ing. Rubén Montañez Sánchez para ver el asunto pendiente de los ejidos de la Ventura y los Frailes y que probablemente lo presentaran en la próxima sesión ordinaria.

Siguiendo con asuntos generales toma la palabra el C. Presidente Municipal para dar a conocer al H. Cabildo el oficio recibido por parte de la Auditoria Superior con numero de oficio ACNLAGMO/17/1408/2011, signado por el C.P. Sergio Marejo Sánchez Auditor General del Estado de Nuevo León, en el cual solicitan al municipio promover y fincar responsabilidades administrativas en materia de Tesorería, Finanzas, Obra

Pública y Desarrollo Urbano, según los resultados del informe de la revisión de la cuenta pública del ejercicio 2009 y considerando la ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado y municipio, se pone a consideración del H. Cabildo iniciar el procedimiento para fincar responsabilidades administrativas a los entonces Secretarios de Tesorería y finanzas, Secretario de Obras Públicas y Secretario de Desarrollo Urbano, Servidores Públicos y Presidente Municipal de la administración 2006-2009 (dos mil seis-dos mil nueve), en calidad de superior jerárquico de los funcionarios de los cuales se detectaron observaciones; se somete a votación para ordenar a la Secretaria de la contraloría, iniciar, sustanciar y en su caso imponer o solicitar las sanciones correspondientes, en fundamento de la ley de responsabilidades de los servidores públicos de estado y municipio de nuevo león, Artículo 70 (setenta) se entenderá por superior jerárquico para los efectos de esta ley el ayuntamiento en pleno tratándose de los servidores públicos de elección popular, el presidente municipal, para los demás servidores públicos municipales.

Solicita la palabra el Séptimo Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y pregunta si la votación es solo para remitir el oficio a la contraloría. Respondiéndole el C. Presidente Municipal que sí; hace uso de la palabra el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez y comenta al regidor que es para que la contraloría inicie el procedimiento y en su caso finque responsabilidades a quien corresponda, porque ya viene especificado en el oficio de la auditoría.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la aprobación para remitir a la Secretaria de la Contraloría Municipal el oficio recibió por parte de la Auditoría Superior número de oficio ACNLAGMO/17/1408/2011, para ordenar a la Secretaria de la contraloría, iniciar, sustanciar y en su caso imponer o solicitar las sanciones correspondientes, en fundamento de la ley de responsabilidades de los servidores públicos de estado y municipio de nuevo león, Artículo 70 (setenta) se entenderá por superior jerárquico para los efectos de esta ley el ayuntamiento en pleno tratándose de los servidores públicos de elección popular, el presidente municipal, para los demás servidores públicos municipales y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Mayoría con la abstención del Quinto Regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez quien se abstiene por no contar con la información por anticipado, y el voto a favor de los demás miembros presentes del H. Cabildo.

Continuando con Asuntos Generales pide la palabra la Sexta Regidora Ing. Karla Karina Martínez Núñez, para comentar que se tuvo la reunión de salud y solicita se compre un vehículo pick-up equipado para el área de la perrera municipal. Respondiéndole el C. Presidente Municipal que ya se había hablado de eso y que ya hablo con la Doctora Elva Treviño López, Directora de Salud, así como con la Lic. Margarita Botello Morales Secretaria de Desarrollo Social y les comento que en este momento no se cuenta con recursos para hacerlo y que pueden disponer y auxiliarse con los vehículos que tiene la Secretaria de Servicios Públicos y otras dependencias y que ya le dio instrucciones al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para que busque un arrendamiento para la compra de este vehículo y otros que se necesitan, además comento que ya llegaron unas patrullas nuevas y que las unidades que se van a deshabilitar como patrullas la pueden adaptar para la perrera municipal.

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón comenta al H. Cabildo que se están realizando negociaciones con el Gobierno Federal y que requiere de su aprobación para ser sujetos de crédito para la obtención de recursos federales extraordinarios, para lo cual se necesita que en

el acta de cabildo se mencione lo siguiente: Autorizar al C. Presidente Municipal para gestionar recursos Federales extraordinarios hasta por \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 m.n.) y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

El C. Secretario de Republicano Ayuntamiento declara que sigue abierto el punto de asuntos generales para quien desee hacer uso de la palabra solicitándola el Séptimo Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva para hacer el comentario de que le están pidiendo apoyo por parte de la escuela Francisco A. de Icaza ubicada en la colonia Sierra Real para lleva a cabo una limpieza de dicho plantel y comenta que ya le hizo llegar la solicitud al Secretario de Servicios Públicos. Respondiéndole el C. Presidente Municipal que el Secretario está presente en la sesión y que ya escucho y le pide al secretario que programe la cuadrilla de servicios públicos para brindar el apoyo.

Solicita el uso de la palabra el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Lic. Jesús Hernandez Martínez para comentar al H. Cabildo dos puntos; el primero: que en el Acta numero 63 (sesenta y tres) de fecha 28 (veintiocho) de febrero se autorizó el financiamiento hasta por \$70,000,000.00 (setenta millones de pesos 00/100 m.n.) a través de la banca comercial, pero se están viendo mayores beneficios a través de la banca de desarrollo que es BANOBRAS y BANOBRAS nos pide algunos cambios de forma no de fondo, en dicha acta se autoriza al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal a realizar la contratación y las gestiones necesarias, así también que sea cargado a participaciones federales y se forme un fideicomiso de administración y lo que nos pide BANOBRAS es, que se autorice al Presidente Municipal y al Sindico Segundo para que ellos sean quienes hagan las contrataciones y gestiones necesarias y en caso de garantía se dé un mandato ante el Estado para la aportación de participaciones y no un fideicomiso, ya que ellos tienen acceso directo a la secretaria de hacienda y es un mandato para tomarlas de ahí.

Hace uso de la palabra el quinto regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez y pregunta al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, que por que esa condición, si eso viene en la ley y los representantes legales del municipio siempre son el Presidente Municipal y el Síndico Segundo. Respondiéndole el Secretario que es una condición que solicitan, que en el acta de cabildo se mencione explícitamente esto. Comentándole el regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez que la ley es muy clara y que en los Artículos 27 (veintisiete) fracción X (decima) y el 31 (treinta y uno) en sus fracciones LXXII (setenta y dos) y LXXVIII (setenta y ocho) viene contenido ese dato, que el Presidente Municipal y el Sindico segundo sean los encargados de hacerlo.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la aprobación para que se autorice al Presidente Municipal y al Sindico Segundo a realizar las contrataciones y gestiones necesarias ante la Banca de Desarrollo (BANOBRAS) y en caso de garantía se dé un mandato ante el Estado para la aportación de participaciones, en los siguientes términos:

PRIMERO; Se autoriza al Presidente Municipal Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón y a la Síndica Segundo C. Verónica Llanes Saucedo a contratar el Financiamiento autorizado en el Presupuesto de Ingresos 2011 con la Institución de Banca de Desarrollo BANOBRAS por la cantidad de \$70,685,210.00 (Setenta millones seiscientos ochenta y cinco mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.), el cual será destinado a Obra Pública Productiva, a un plazo de 180 meses, mas accesorios financieros que se generen por motivo de la contratación del crédito tales como comisiones e intereses.

SÉGUNDO; Se autoriza al Presidente Municipal y a la Síndica Segundo a otorgar como garantía y/o fuente de pago del crédito al que se refiere el punto anterior, la afectación en participaciones que en ingresos federales le correspondan al Municipio.

TERCERO; Se autoriza al Presidente Municipal y al Síndico Segundo a celebrar los actos y a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios para formalizar el mecanismo de garantía y/o pago de las obligaciones crediticias derivadas del financiamiento a que se refiere el punto primero.

Y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Hace uso de la palabra el Tercer Regidor C. Anselmo Sustaita de la Cruz para comentar que sería conveniente realizar limpieza en los panteones municipales, ya que esta próximo el día de los fieles difuntos. Contestándole el Presidente Municipal Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, que se hará la misma como todos los años.

El C. Secretario de Republicano Ayuntamiento declara que sigue abierto el punto de asuntos generales para quien desee hacer uso de la palabra solicitándola el Séptimo Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva, para preguntar que la camioneta que fue asignada a los regidores, que esta prestada a la Secretaria de Desarrollo Social y que cuando se las devuelven y que le comentaron que hay tubería de drenaje rota en el puente bahi. Respondiéndole el C. Presidente Municipal que la camioneta se utiliza en los traslados para las personas que se les están realizando operaciones de cataratas y que en la próxima semana termina la primera etapa y respecto a la tubería comento que la tubería la quitaron las personas que están trabajando y que realizaron una adecuación, por los trabajos pero ya lo están reparando.

El C. Secretario de Republicano Ayuntamiento comenta que sigue abierto el punto de asuntos generales y al no existir solicitudes del uso de la palabra se declara agotado este punto y se continúa con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 14:45 horas. Catorce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

C. ING JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO

C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y



AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

C. VÍCTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO
PRIMER REGIDOR

C. LIC. MÓNICA SERNA MIRANDA.
SEGUNDA REGIDORA

C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ
TERCER REGIDOR

C. ARTURO MENDOZA RODRÍGUEZ.
CUARTO REGIDOR

C. LIC. JOSÉ DANIEL HURTADO GUTIÉRREZ
QUINTO REGIDOR

C. ING. KARLA KARINA MARTÍNEZ NÚÑEZ
SEXTA REGIDORA

C. MARCOS MANUEL HERNÁNDEZ SILVA.
SÉPTIMO REGIDOR

C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL
OCTAVO REGIDOR

C. BALDOMERO GUTIÉRREZ CONTRERAS.
NOVENO REGIDOR

C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA
PRIMER SÍNDICO